

f) En caso de haber participación directa o indirecta de capital extranjero, será aplicable la normativa reguladora de las inversiones extranjeras en España.

g) La sociedad deberá tener administración colegiada. Los Administradores habrán de ser personas físicas.

Lugar y plazo para la presentación de solicitudes: La proposición para tomar parte en el concurso se dirigirá al Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares; el plazo de presentación finalizará el 21 de mayo de 1998, a las doce horas, y se podrá presentar en:

La Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (calle Palau Reial, 17, Palma 07001).

Los Servicios Territoriales de la Consejería de Economía y Hacienda de Menorca (avinguda de Menorca, ed. Caixa d'Estalvis, torre II, local 2, Mahón 07760).

Consell Insular de Menorca (camí d'es Castell, 28, Mahón 07702).

Los criterios de adjudicación serán:

a) El interés del proyecto como oferta complementaria de carácter turístico.

b) Garantías personales y financieras de los promotores, así como la experiencia en proyectos similares.

c) La calidad de las instalaciones y los servicios complementarios que se presten, así como el programa de inversiones en cuanto a su incidencia social y económica para la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

d) Generación de puestos de trabajo y plan de formación del personal y recursos humanos con los que se cuenta.

e) Impacto urbanístico y paisajístico del proyecto.

f) Distancia a núcleo de población residente.

g) Aportaciones financieras en favor de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Publicadas las bases en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 9, de 20 de enero de 1998; corrección de errores en «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 23, de 17 de febrero.

Palma, 23 de febrero de 1998.—El Consejero, Antonio Rami Alós.—11.978.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso público de las obras consistentes en el modificado del proyecto del pabellón «Martín Chico», en el barrio de San Lorenzo, de Segovia.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno Municipal, con fecha 17 de febrero de 1998, en el que se admiten las alegaciones formuladas al pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación, mediante concurso público, de las obras consistentes en el modificado del proyecto del pabellón «Martín Chico», en el barrio de San Lorenzo, de Segovia, suspendiendo la tramitación existente, procediendo a una tramitación nueva, con las modificaciones acordadas, por lo que, conforme a los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público el pliego de con-

diciones que ha de servir de base para la contratación, mediante concurso público, de las obras consistentes en el modificado del proyecto del pabellón «Martín Chico», de San Lorenzo, de Segovia, a efectos de reclamaciones, publicándose, simultáneamente, anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, si bien, en caso de existir reclamaciones, éste se aplazará cuando resulte necesario, con arreglo a las siguientes características:

Objeto: Es la adjudicación, mediante concurso público, de las obras consistentes en el modificado del proyecto del pabellón «Martín Chico», en el barrio de San Lorenzo, de Segovia.

Tipo de licitación: Se fija como tipo máximo de licitación la cantidad de 69.503.472 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo máximo será de nueve meses.

Fianzas provisional y definitiva: Será de 1.390.069 pesetas y 2.780.139 pesetas, respectivamente.

Clasificación exigida a los contratistas: Grupo C, subgrupos 3, 4 y 6, categoría D.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Patrimonio y Contratación de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, en el plazo de trece días naturales, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en el Negociado antes citado de Contratación.

Segovia, 18 de febrero de 1998.—El Alcalde.—13.408.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso público de las obras consistentes en la reforma de los locales de Santa Columbra.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno Municipal, con fecha 17 de febrero de 1998, en el que se admiten las alegaciones formuladas al pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación, mediante concurso público, de las obras consistentes en la reforma de los locales de Santa Columbra, suspendiendo la tramitación existente, procediendo a una tramitación nueva, con las modificaciones acordadas, por lo que, conforme a los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público el pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación, mediante concurso público, de las obras consistentes en la reforma de los locales de Santa Columbra, a efectos de reclamaciones, publicándose, simultáneamente, anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, si bien, en caso de existir reclamaciones, éste se aplazará cuando resulte necesario, con arreglo a las siguientes características:

Objeto: Es la adjudicación, mediante concurso público, de las obras consistentes en la reforma de los locales de Santa Columbra.

Tipo de licitación: Se fija como tipo máximo de licitación la cantidad de 44.998.552 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo máximo será de seis meses.

Fianzas provisional y definitiva: Será de 889.971 pesetas y 1.799.942 pesetas, respectivamente.

Clasificación exigida a los contratistas: Grupo C, subgrupos 3, 4, 6 y 7; categoría D.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Patrimonio y Contratación de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, en el plazo de trece días naturales, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en el Negociado antes citado de Contratación.

Segovia, 18 de febrero de 1998.—El Alcalde.—13.416.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso público de las obras consistentes en la adecuación y rehabilitación del recinto de San Juan de los Caballeros, de Segovia.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno Municipal, con fecha 17 de febrero de 1998, en el que se admiten alegaciones formuladas al pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación, mediante concurso público, de las obras consistentes en la adecuación y rehabilitación del recinto de San Juan de los Caballeros, de Segovia, suspendiendo la tramitación existente, procediendo a una tramitación nueva, con las modificaciones acordadas, por lo que, conforme a los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público el pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación, mediante concurso público, de las obras consistentes en la adecuación y rehabilitación del recinto de San Juan de los Caballeros, de Segovia, a efectos de reclamaciones, publicándose, simultáneamente, anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, si bien, en caso de existir reclamaciones, éste se aplazará cuando resulte necesario, con arreglo a las siguientes características:

Objeto: Es la adjudicación, mediante concurso público, de las obras consistentes en la adecuación y rehabilitación del recinto de San Juan de los Caballeros, de Segovia.

Tipo de licitación: Se fija como tipo máximo de licitación la cantidad de 49.960.404 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo máximo será de cuatro meses.

Fianzas provisional y definitiva: Será de 999.208 pesetas y 1.998.416 pesetas, respectivamente.

Clasificación exigida a los contratistas: Grupo C, subgrupos 2, 4 y 6; grupo K, subgrupos 6 y 7, ambos de categoría D.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Patrimonio y Contratación de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, en el plazo de trece días naturales, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en el Negociado antes citado de Contratación.

Segovia, 18 de febrero de 1998.—El Alcalde.—13.412.